

## VISIÓN PROSPECTIVA DE LA AGENDA EMERGENTE

José R. Cáceres González \*

*“Nueve décimos de nuestra sabiduría consiste en ser sabios a tiempo”.*  
*Teodoro Roosevelt.*

### Introducción.

Cuando Alvin Toffler<sup>1</sup> escribió en su “Tercera Ola” que, ...“el mundo se encuentra en turbulencia, que esta turbulencia es producto del cambio, y que este cambio genera conflictos, sólo que, en el futuro, estos conflictos serán de distinta naturaleza, tendrán otra fisonomía, pero se van a materializar con inusitada fuerza y violencia”..., tal vez no imaginó la real dimensión de su aserto.

La realidad de la agenda emergente internacional nos muestra, al comienzo del siglo XXI, un escenario que en nada se parece al supuesto irenista de un fin del conflicto en el globo, ante la aparente desaparición de la confrontación Este-Oeste, característica de la llamada Guerra Fría.

Un somero análisis de la realidad contemporánea en lo regional, también nos lleva a percibir que, el supuesto que la vuelta al sistema democrático en los gobiernos latinoamericanos, que habían experimentado gobiernos militares autoritarios en la segunda mitad del siglo XX, constituiría per se una “detente” al conflicto socio-político en la región, parece no ser tan cierto.

Tal vez lo preocupante de la situación, sea el incremento en el riesgo al que se expone a la democracia, ante la distorsionada imagen previa. Sus características de pluralidad y tolerancia propician un clima favorable al diálogo, la participación y al respeto mutuo, condiciones esenciales que favorecen los acuerdos en una sociedad. Sin embargo, persiste un “ruido” o “interferencia”, que no ha permitido alcanzar los logros esperados a partir de decisiones consensuadas. De tal forma que la demanda social adoptó otra fisonomía en la que destaca la escalada del conflicto, se ha vuelto a manifestar, provocando lamentables casos fatales e incluso, la caída de gobiernos en países de la región, a veces con el respaldo incruento del estamento militar.

En cuanto a la realidad del conflicto internacional actual, se ha podido apreciar la evolución del pensamiento estratégico militar, como efecto de la modificación de objetivos e intereses acorde con los nuevos paradigmas políticos, o también a causa de la evolución axiológica dominante.

Los antiguos adversarios hoy aparecen como aliados. Hace diez o quince años, no era posible concebir que la, entonces URSS, sería en el 2002 invitada de la OTAN, organismo creado precisamente para oponerse a la expansión hegemónica del marxismo mediante la operación del Pacto de Varsovia. En otras regiones de Occidente se experimenta el renacer de causas que se estimaban superadas, rescatando valores nacionalistas, reivindicaciones étnicas y fundamentalismo confesional.

¿Qué hay detrás, verdaderamente, de cada una de las causas aparentes que dan paso a conflictos que muestran una saña y perfidia inimaginables para el supuesto avance de la civilización?

El papel de la Organización de Naciones Unidas, como articulador de la paz internacional, o bien, el intento de someter a todos los países a la jurisdicción de una Corte Penal Internacional, parece no haber alcanzado logros significativos. En efecto, dos tercios de los firmantes de la Carta, no ratifican la creación de la Corte, algunos por identificarla como la continuación de la Corte especial para Yugoslavia, arbitrariamente impuesta, otros debido al doble estándar del discurso internacional en torno a la calificación de legitimidad de determinados combatientes.

Algunos conflictos suelen adquirir simpatía ante la opinión pública internacional, por su carácter independentista y anticolonialista, en tanto para los Estados multinacionales o multiétnicos que experimentan tales escisiones y secesiones, no resultan aceptables y se califica a los combatientes como terroristas o rebeldes insurgentes, objeto de toda suerte de represiones, en el marco de la estrategia mundial al respecto.

Asimismo, las últimas resoluciones del Consejo de Seguridad, particularmente la N° 1373 de septiembre de 2001, señalan una marcada tendencia a sustentarse en el contenido del Capítulo VII de

la Carta Fundamental, que considera hasta el empleo coactivo de la Fuerza Militar para intervenir en un conflicto, por supuesto sin el consentimiento de los beligerantes, e imponer la separación y cese de hostilidades.

¿Es que los conflictos o sus directores han endurecido sus voluntades de lucha y se muestran más resistentes a acatar los llamados de la ONU?

O ¿Se ha revalorizado la concepción de Paz, que estimula al Consejo de Seguridad a no permitir que sean las partes quienes logren alcanzar un acuerdo de cese de hostilidades, y actúa en consecuencia?

O, tal vez, se teme a la escalada asociada a una pérdida de control de la violencia, cuyos alcances revisten un peligro mayor que en la Guerra Fría, derivado del descontrol existente sobre la posesión de armas de destrucción masiva.

### **La Crisis regional contemporánea.**

¿Qué es lo persistente, en torno a la relación causa-conflicto-solución, en el escenario sociopolítico latinoamericano?

¿Cómo se presenta la Crisis a comienzos del siglo XXI en la región?

Parece ser que el pensamiento lineal antes mencionado, causa-efecto, se ha tornado más complejo obligando a una visión sistémica más holística. De esta manera nos encontramos con una pluricausalidad, a veces remota, con un conflicto que, de focal desborda a lo multidimensional y finalmente enfrentamos el desafío de proponer una solución integral y multidisciplinaria.

Valga una digresión, en latinoamérica se aprecia una común ausencia del mencionado "Proyecto País", que es como se suele designar el conjunto de objetivos e intereses políticos, un consenso en cuanto a lo que la sociedad aspira legítimamente. En este escenario, les resulta particularmente difícil a los Estados la conducción política y estratégica. Política en cuanto a la dificultad para concebir y consensuar un proyecto sin interferencias prohibitivas y estratégicas en cuanto a no contar con la orientación esencial para concebir un modo articulado de desarrollo y uso del "Poder Nacional" para alcanzar tales metas.

Entonces, se juega a una propuesta programática, a veces dicotómicas entre sí. Evidentemente predominará la actitud cortoplacista, regida por metas inmediatas, efectistas, pero inorgánicas y asistémicas, en otros términos, sin objetivo político nacional o, lo que es lo mismo, sin visión de Estado.

En base a las consideraciones anteriores, podemos apreciar que la "percepción de amenaza", intra y extra regional, se presenta alterada y confusa, ante la dificultad de identificar un actor que manifieste potencialmente una voluntad y una capacidad desafiante en perjuicio directo o indirecto de algún hito concreto del "Proyecto", toda vez que éste no existe.

En sintonía con lo anterior, observamos algunas realidades, que conforman la agenda emergente en el escenario latinoamericano, entre ellas podemos destacar las siguientes variables:

- Los problemas de pobreza y desempleo permanecen o se agravan, más allá del manejo estadístico de los gobiernos. Convergen causas históricas, políticas, culturales, educacionales, axiológicas, económicas, administrativas y tecnológicas.
- Se persiste en la tendencia a aplicar paradigmas ajenos a la realidad y al perfil sociológicos de las sociedades, pese al reconocido fracaso ya experimentado, o al riesgo implícito que conlleva su "experimentación inorgánica".
- Los contenciosos no resueltos en materia de reclamaciones por jurisdicción soberana en áreas geográficas en litigio, no están del todo resueltos. Algunos de ellos parecen esperar las condiciones que favorezcan su detonación. En otras palabras, cuando sea imperativo su explotación emergerá la disputa por su beneficio y posesión.
- La crítica a la gestión política se extiende a la estructura social y administrativa de ciertos Estados, debido a un clientelismo generalizado, o en otros casos a la corrosión producto de la corrupción. Otras causas convergentes se manifiestan por la actual tendencia a "parecer más que ser" en materias de competitividad política, poniendo en riesgo la legitimidad de la democracia.
- La "trampa" del pasado, en ocasiones aleja la posibilidad de consenso en la sociedad, particularmente en la concepción visionaria del futuro, transformando las sociedades en conflictivas, a la hora de acordar un "Proyecto País".<sup>2</sup> Concorre la progresiva pérdida de conciencia

sobre la responsabilidad de “no resolver”, situación que incrementa el “riesgo político externo” de las decisiones políticas.

- La despolitización ciudadana, a veces atribuible al descrédito de aquellos personeros que ejercen la función política, en otras, a causa de una sostenida campaña de desprestigio recíproco adoptando la figura maniqueísta o en otras por la ausencia de resultados, son originarias de desencuentros entre las concepciones de “Sociedad” y “Bien Común” y, en consecuencia, del creciente desinterés ciudadano por la cosa pública. Este fenómeno contingente podría conducir a la anomia o, como ya ocurre en algunos países latinoamericanos, a configurar un carácter delegativo de la democracia.<sup>3</sup> En este punto concurre significativamente el “ethos cultural” que se ha ido configurando, con su directa incidencia en la concepción ética de la gestión pública y de la ciudadanía en su comportamiento civil.

La problemática antes descrita tiende a tipificar la fenomenología causal de conflictividad contemporánea regional. Un análisis un tanto más extenso nos conducirá a incorporar a la síntesis, la problemática mundial, en lo concerniente. Sin embargo, se puede identificar los rasgos embrionarios de las “crisis sociales” regionales, cuyos escenarios posibles ya podemos listar:

- Cuando la realidad emergente no corresponde al ethos cultural de la sociedad que la experimenta, suele producirse un rechazo colectivo, dando paso a un conflicto de naturaleza axiológica con efectos trascendentes. Tal es el caso de la resistida aceptación de valores pretendidamente “universales”, en las culturas criollas, propiciando en algunos casos, la “crisis de identidad nacional”, condición de alto riesgo a la permeabilidad y al caudillismo, desembocando hasta en la anarquía y la ingobernabilidad.
- Cuando el “cambio político de origen exógeno” no es asimilado por las estructuras político administrativas del Estado, habida consideración de los procesos adaptativos pertinentes, se incrementa el riesgo de ineficacia decisional, en la concepción y en la materialización de lo resuelto. El sistema, por su dependencia colapsa, si no se adecua. Tal es el caso de la incompatibilidad de aparatos estatales desproporcionados a la realidad de la tendencia internacional de reducción del gasto fiscal, como componente de la demanda agregada en la administración político-económica de los Estados.
- Cuando lo emergente es además sorpresivo, suele dislocar al sistema o a parte importante de él, si no se cuenta con una planificación de contingencia. Esta previsión sólo puede ser concebida bajo el criterio decisional proactivo. Peter Drucker<sup>4</sup> plantea, entre otros factores incidentes en este fenómeno, que la incomprensión de las estrategias económicas modernas, es causa de la obsolescencia administrativa de las políticas al respecto, creando las condiciones favorables para ser objeto de la sorpresa económica, que sumado a la dependencia creciente, deriva indefectible y casi instantáneamente en las “crisis económicas”, paralizantes del desarrollo.
- Cuando no se ha evolucionado en el pensamiento jurídico y se asume su intangibilidad y se le asigna un carácter omnipotente, abstrayendo su figura del argumento valórico societal, se suele caer en el error de esperar del Derecho la solución de todos los males de la sociedad. La antropología y la sociología nos señalan una naturaleza humana conflictiva y jerárquica, desde sus orígenes. Habría que agregar un carácter contestatario en las últimas décadas, condición del criticismo y de la mayor percepción de derechos más que de deberes.

Tal es así que existen actores internacionales con mayor capacidad de gestión, quienes ejercen mayor influencia tanto en la generación como en la aplicabilidad de la ley, ocasionando una singular asimetría lejana a la esencia de la justicia. En este contexto se plantea la crisis por el revisionismo, el intervencionismo y el doble estándar. Tal vez por aquí se encuentre la vertiente que a veces nos lleva a pensar en reestructurar políticas y normas jurídicas asociadas a una reingeniería estructural, por supuesto en el marco de una crisis del Estado de Derecho, y de credibilidad internacional.

En síntesis, el análisis político de la realidad contemporánea en latinoamérica nos muestra las graves consecuencias de no sintonizar la fenomenología de la “agenda emergente”, en su completa dimensión.

Un caso presente de crisis no resuelta lo constituye Argentina. La aplicabilidad de la llamada “Tercera Vía” propiciada por Anthony Giddens, como una suerte de nuevo paradigma sociopolítico, ha sido desahuciada por algunos actores regionales. Un razonamiento apriorista tendería a destacar la contradicción fundamental que tal teoría contiene.

¿Serán conciliables, en un paradigma político, teorías socioeconómicas originadas en el puritanismo ascético europeo por una parte, con teorías de raigambre materialista y atea por otra?...

ambas con concepciones diametrales sobre lo que es “justicia”, “bien común” y “gloria de Dios”... Tema de análisis complejo, pero de enorme interés actual.

En palabras más concretas, Argentina no pudo arribar a buen puerto con un modelo tercerista. Si se pretende posicionarse en el esquema de libre mercado mundial, no parece razonable, o al menos congruente, mantener un aparato estatal de la dimensión del argentino, que resultaba más apto para antiguas y superadas concepciones de administración de los Estados, pero que hoy aparece disfuncional al escenario que plantea la globalización y la administración moderna.

Demás está señalar que también resulta evidente que la crisis que se generó en Argentina, sin duda alguna, es de carácter estructural. No es el propósito de este análisis profundizar sobre el particular, ni menos pronosticar su desenlace. Sin embargo, la trascendencia de la interdependencia nos lleva a pensar sobre la viabilidad de modelos teóricos sometidos al experimento en el laboratorio que suelen presentar las sociedades. Más aún, cuando la confusión, la turbulencia del vertiginoso proceso de cambio contemporáneo y la incertidumbre exponen al intelectualismo a una difícil prueba de credibilidad por la incerteza de sus asertos y supera a los administradores a concebir la necesaria reingeniería que se adapte al nuevo esquema.

### **Impacto de la Globalización.**

La llamada globalización, que en su comienzo pareció encantar a muchos, parece denotar algunas aristas que han sido percibidas como riesgosas para los intereses particulares de algunos actores internacionales, arrastrando a parte de la opinión pública a la manifestación de disconformidad. Tal vez la causa fundamental radica en que se enfrenta a tres mundos reales, uno pos moderno, uno moderno y uno premoderno casi primitivo en ciertas regiones del globo.

En torno a este punto, cabe mencionar que el mismo proceso globalizador, en su vertiente comunicacional, propicia una transculturización, que podría afectar a ciertas sociedades cuya identidad cultural nacional adolece de la fortaleza deseable. Este aspecto, no menor, induce la creación de imágenes sobre estilos y calidades de vida, que pueden incentivar demandas, por el momento, imposibles de satisfacer por los gobiernos, si no se ha incorporado al análisis público, el previo proceso de esfuerzo, no exento de conflictos y de crisis, que condujo a los países “modelo”, al nivel de crecimiento que exhiben en la actualidad.

El impacto radiográfico que origina esta percepción superficial, plantea un desafío al líder político, el cual, en ocasiones puede sentirse tentado a ofrecer demagógicamente un “paquete” de soluciones usando como referencia el modelo en “benchmarking”, sin percatarse que, más temprano que tarde, caerá en la trampa de no haber adjuntado la correspondiente “carga” de sacrificio y esfuerzo que costó alcanzar tal nivel. Este fenómeno parece ser congruente con otro de los vicios valóricos actuales, cual es, el sólo exigir derechos sin la conciencia que éstos emanan de previos deberes, asumidos individual y socialmente.

En el escenario latinoamericano, compuesto por países mayoritariamente productores de “commodities”, la percepción de los efectos de la extensión e interdependencia de los mercados se expresa a través de la insuperable dificultad de incorporar a sus procesos productivos, el “Know How” a nivel de los desarrollados tecnológicamente, elemento esencial a la hora de la industrialización o de incorporar valor agregado a la producción primaria, lejos aún de la innovación productiva..

La mencionada y evidente dificultad se hace crítica al tenor de la forma como se adecua el “nuevo ordenamiento del mundo industrial y comercial”. Este proceso actúa casi en forma determinista al irse configurando con la variable “nicho económico productivo” mencionada, asociada a la variable macroeconómica “Producto Interno Bruto”, pasando ésta última a depender de la primera. Por supuesto, queda el espacio para superarse en la medida de la eficacia en la explotación de la misma producción primaria.

En efecto, se puede acceder a un mejor nivel tecnológico para hacer mejor de lo mismo, pero se dificulta la intención de pasar a la “Segunda Ola de Toffler”, ante la pretensión de incorporarse de igual a igual en la competencia del mercado de productos terminados, por parte de los países en vías de desarrollo.

Surgen entonces los antecedentes político-económicos, en parte importante, causales de la no superación de “la pobreza”, amenaza endémica y lejos la más grave en materia social.

### **Algo sobre Políticas Públicas.**

- ¿Cómo identificar el escenario favorable oportunamente?  
Los Estados que han desarrollado organismos de Inteligencia Nacional, no se niegan la posibilidad de acceder a la información sensible y al conocimiento, mediante la aplicación a la Toma de Decisiones de la Metodología de Análisis, como herramienta objetiva para dar cuenta de la realidad contingente y de la prospectiva. Esta materia, esencial para la determinación de fines posibles y de estrategias factibles y convenientes, debiera ser acometida por la administración del estado con la mayor seriedad y profesionalismo. Se debe evitar desde todo punto de vista, pero especialmente el ético, el uso sesgado partidista o en beneficio a grupos de poder fáctico u otros intereses que no sea la Sociedad o Estado-Nación y sus fines.
- La disputa por espacios y recursos para la subsistencia de la humanidad, en concordancia con el párrafo anterior, podrían constituir causalidad de conflicto en la región, en un futuro no muy lejano si consideramos la razón de crecimiento de la población, actualmente estimada en 1.6% anual, previendo 10.000 millones para el año 2030, según cálculos de la ONU.
- Las políticas de explotación de recursos energéticos, silvoagropecuarios, marinos y mineros en general, no obedecen a criterios de largo plazo, por tanto, sin una visión de su relevancia estratégica en un futuro incierto, en donde lo único concreto es que cada vez escasearán en mayor medida. Sobreviene entonces la sobreexplotación por nacionales o por intereses ajenos a la región, sin conciencia que en la región se encuentra la “gran bodega” del mundo. Consideración significativa a la hora de la disputa por subsistencia, sin ánimo de ser calificado de “malthusiano”.
- Las políticas educacionales, en el marco de la cultura social, se adscriben mayoritariamente a modelos extraños al “ethos” cultural de cada nación. A juicio del autor, un elemento a debatir lo constituye la tendencia a identificarse prioritariamente con intereses universales, sin consideración del perfil regional de la demanda profesional, científica y laboral. Entonces se propicia la emigración de buenos cerebros y simultáneamente la inmigración de extranjeros que satisfagan las necesidades evidentes. Este tema, de alta sensibilidad exige un tratamiento científico y social y supone una política de largo y mediano plazo, puesto que el objetivo está constituido por la “próxima generación”, evitando causas artificiales de conflicto social, como la xenofobia y otros.
- Las formulación de políticas sociales se encuentran en transición, a lo menos, en la mayoría de los Estados. El tránsito se mueve desde el secular “populismo” hacia un aparente “pragmatismo”. Se busca un nuevo paradigma, algunos creen estar diseñándolo, otros experimentan equívocamente y desaparece su moneda, otros fracasan y terminan subordinados, casi sin independencia para la toma de decisiones.  
No podríamos hablar de soluciones sociales, sin integralidad analítica especializada, lo cual no significa caer en la “tecnocracia”, sino reconocer el saber en donde éste se encuentra y la ética donde legítimamente pertenece, atendiendo a la interdisciplinariedad característica de la época.
- En materia de efectos de origen interno sobre la política exterior, podemos apreciar cuándo una política interior errática puede afectar la concreción de acuerdos comerciales bilaterales, debido a su efecto directo sobre la medición de “riesgo país”.  
La indiferencia ante la pública responsabilidad de la autoridad, incluso en hechos evidentes ante la sociedad mandataria, no parece contribuir a tal propósito. Este aspecto no sólo posee trascendencia inmediata al dificultar o inhibir al inversionista, sino el verdadero impacto se proyecta en la “no superación de la pobreza”, como consecuencia trascendente. A menos que se tenga en mente alguna alternativa viable, este factor constituye un alto riesgo político asociado.

### **El Conflicto Internacional.**

Cuando no se evoluciona en el pensamiento estratégico general y, en consecuencia, en la concepción actual y futura de la Defensa nacional y Seguridad se suelen precipitar crisis polemológicas de graves consecuencias. Lo complejo de la temática parece estar en la aproximación conceptual...

Intentaremos la vía de las interrogantes básicas: ...¿Cuál sería el criterio equilibrante del desarrollo y mantención de potenciales militares, ante las amenazas emergentes y aquellas tradicionales no superadas?...¿Cuál es la Estrategia dominante en torno al desarrollo armónico de todas las expresiones del Poder Nacional?...¿Cuál es el marco estratégico mundial en torno al ejercicio del Poder Global?...¿Cómo se comprenden alianzas que eran impensables hace sólo diez años?... ¿Cuán vigentes son los paradigmas estratégicos tradicionales en torno al “control” de los espacios?... ¿Disuasión o invulnerabilidad, qué contribuye más efectivamente a la paz?...etc.

La evolución pasa por el análisis de la transición desde el escenario de la Guerra Fría, en el cual se concluía en “una destrucción mutua asegurada”, a un escenario actual de unipolaridad en el cual se podría asegurar la destrucción unilateral. ¿Qué rol juegan las estaturas estratégicas de potencias menores y de estados independientes, aún en el marco convencional?...Dilema entre Seguridad Nacional y Colectiva, o entre Colectiva y Colectivizada, ésta última sería el caso de una “tutela” en esa materia.

#### **¿Revolución o evolución conflictual?**

La teoría sociológica del conflicto desarrollada entre los más destacados, por Julien Freund<sup>5</sup> y la contenida en su libro “La Sociología de Conflicto”, adquiere una relevancia especial ante los escritos de Toffler. Por otra parte, la visión estratégica de los Estados Unidos en torno al proceso evolutivo del conflicto también nos muestra una tipología nueva, que introduce nuevas formas, o dicho en otras palabras, una fisonomía diferente que se agrega a los ya conocidos, en donde ya se encontraba incorporada la anteriormente mencionada hipótesis de la “Destrucción Masiva”.

El perfil que adquiere el conflicto, entendido éste como un estadio superior a la crisis, que si bien puede generarse a partir de la escalada de la misma, también puede presentarse a causa de lo agonal del proceso negociador que no alcanzó la instancia de acuerdo esperada, adquiere ribetes que han demostrado sobrepasar los antiguos paradigmas estratégicos político-militares.

La asimetría de estaturas políticas y estratégicas entre los actores susceptibles de colisión, parece impulsar, bajo una pretendida intención legitimadora, del empleo de tácticas y procedimientos que tradicionalmente se han proscrito por su violencia incivil, más allá de la misma proscripción jurídica de la guerra, en el marco del Derecho Internacional.

El hecho bélico que constituyó el ataque de Al Qaeda a los Estados Unidos, el pasado 11 de septiembre de 2001, ha modificado el escenario global al incorporar de facto a un actor, cuya entidad, dimensión, propósito y procedimientos de acción combativa son novedosos y sorprendentes... de “inusitada violencia” mencionada por Toffler.

¿A cuál teoría del conflicto conocida se puede asimilar?

¿En qué intervalo del espectro del conflicto se ubicaría esta nueva forma de combatir?

El mundo, sino acostumbrado al acto terrorista desde hace más de un siglo, al menos lo conocía, sin embargo, los identificaba con intereses de propaganda armada de carácter ideológica, o en otros casos, con fines financieros por cobro de rescates, o bien con exigencias coercitivas de liberación de activistas miembros del grupo terrorista que se encontraban detenidos, o en beneficio de los carteles del narcotráfico, amén de otros motivos, cuya esencia delictual resulta evidente, al contravenir leyes internas de los Estados.

El hecho en comento se aparta de lo tradicional en los siguientes aspectos:

1. No se manifestaron por parte de Al Qaeda, exigencias propias, sino aspiraciones que representan el sentir del mundo panarábigo, como la creación del estado palestino y el retiro de las fuerzas militares occidentales de los territorios de países árabes.
2. El sentido emblemático de los blancos seleccionados, marca una significativa diferencia con el objetivo físico sobre el cual se aplicaban los procedimientos de combate adscritos las tácticas terroristas. Esta vez no fue una autoridad o personero del mundo de los negocios que redituara beneficios. Tampoco fue el público el objetivo físico, aún considerando el número de muertos, heridos y desaparecidos, como producto de los ataques. Esta vez no se buscó lo masivo del daño a personas, de haber sido así, se habría accionado con los mismos medios usados en Nueva York y Washington, sobre centros que congregan mayores concentraciones humanas, como podría ser un evento deportivo masivo u otros.  
Se atacó el “Poder” de EE.UU. en sus tres expresiones, la económica, la militar y se intentó la política con el fallido ataque sobre la Casa Blanca.
3. El efecto psicológico sobre gobiernos y opinión pública esta vez tuvo repercusiones mundiales al evidenciar una vulnerabilidad casi global. Los efectos conocidos en el transporte aéreo y su factor multiplicador. El descrédito del aparato administrativo e infraestructura de seguridad territorial y ciudadana que se produjo en EE.UU. influyó en el resto del mundo al constatar propias deficiencias, toda vez que, tecnológicamente y financieramente son menores que la potencia víctima.

La presión reactiva de la opinión pública, expresada por sus líderes representativos cuya percepción de inseguridad aún permanece afectada, ha influido, a no dudar, en el replanteamiento de la política exterior estadounidense.

4. Se quebraron ciertos paradigmas axiológicos o, al menos, se cuestiona su vigencia y aplicabilidad. Se baja el perfil de la defensa parcial del principio de protección de los Derechos Humanos, reeditando el equilibrio libertad/seguridad. Se otorgan facultades operativas especiales a organismos de servicio secreto, que hasta el 10 de septiembre de 2001 transitaban en el sentido contrario.
5. El impacto en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), provocó la emisión de la Resolución 1373 del 25 de septiembre de 2001, exhortando a los firmantes de la Carta Fundamental, a combatir el terrorismo de todas sus formas.
6. Por último deja planteadas, a juicio del autor, tres interrogantes significativas:
  - a. ¿Será ésta una respuesta desesperada de un actor menor ante la brutal asimetría que presenta la unipolaridad y el ejercicio monopólico del poder?
  - b. ¿Será aún viable la solución negociada en un conflicto por intereses vitales, en el actual escenario? y,
  - c. ¿Cuánto tiempo transcurrirá para que procedimientos tácticos de combate, actualmente calificados como “terroristas”, adquieran la legitimidad para su empleo, ante la opinión pública mundial?

#### **Reflexiones finales.**

1.- Los aspectos diferenciales en donde podemos apreciar la manifestación de un perfil de conflicto actual distinto, se pueden sintetizar en las siguientes cuatro ideas:

- La consideración del “Terrorismo” como una táctica de combate.
- La reafirmación del fenotipo de cuasi conflicto, denominado “Crisis”.
- La “Transversalidad Causal”, que se presenta a través de la interacción de variables conflictivas, de distinta naturaleza, pero que interactúan dentro de los sistemas sociales.
- El incremento de la tendencia a escalar un conflicto de carácter incipiente y local con la pretensión de globalizarlo.

2.- La tendencia a desatar crisis a nivel de la región, no parece obedecer a la agenda emergente en materias de intereses de futuro. Persiste el tema del terrorismo en Colombia y el narcotráfico transnacional como amenazas ya tradicionales, mantenedoras de crisis en progreso. La crisis de legitimidad política de la autoridad democrática posee carácter contingente y axiológica, enmarcada en el ethos cultural más menos regional. El resto de la fenomenología posee causas exógenas. Sin embargo, lo más relevante de este análisis conclusivo radica en el hecho de que los verdaderos intereses u objetivos que materializarán un futuro mejor, serán inexorablemente la causa de crisis en la región.

3.- En el mismo contexto anterior, se aprecia una pluricausalidad convergente en el tema de “la pobreza” que, a la hora de las crisis cuya escalada suele resultar incontrolable, puede desestabilizar la democracia como sistema político legítimo y válido.

4.- El análisis de asertividad de las políticas exteriores latinoamericanas, salvo los tradicionales casos de Perú y Argentina, nos conduce indefectiblemente a una tendencia degradante. El tema de la Defensa, entendido como “la voluntad de defender los intereses propios”, en donde se encuentren amenazados reviste un carácter teórico. Se confunde entonces la legitimidad de la Defensa con una pretendida “carrera armamentista”, hoy de discusión pública y en extremo deformada por pseudo expertos en Defensa, que abundan en la región.

5.- El análisis tendiente a identificar amenazas y riesgos, en el entorno anterior, pierde consistencia al no referirse a un Proyecto País. Una certera, consensuada y asertiva definición del conjunto de objetivos e intereses, facilita la categorización del actor nacional o internacional constitutivo de tan graves interferencias. En el contexto de las oportunidades, la ausencia de una estrategia nacional, que es en esencia una propuesta articuladora apuntada al “Proyecto”, no permitirá la identificación de las oportunidades que se presenten, por no contar con criterios objetivos que permitan su identificación e interpretación correcta.

Si a lo anterior agregamos: 1) “la atractividad” climática y espacial que representa la región, 2) el fenómeno invernadero del globo, 3) el agotamiento de tierras fértiles, 4) la disminución de agua potable y, 5) un “indeseable desastre” radiológico, químico o bacteriológico en algún lugar de la

tierra, nos encontramos con un escenario que debiera ocupar desde ahora a quienes son depositarios del mandato social para decidir hoy por el futuro.

6.- Gastón Bouthoul<sup>6</sup> repetía insistentemente... “Si quieres la paz prepara la guerra”... El sabio que no tiene que buscar el aplauso, debe someter los fenómenos de paz o guerra a un análisis crítico a fin de determinar los espacios intermedios del espectro. Si bien, algunos polemólogos señalan que la guerra comienza conceptualmente cuando se desahucia cualquier fórmula de arreglo negociado, la realidad es que las hipótesis de conflicto se obtienen de un profundo, informado y permanentemente actualizado análisis político y estratégico.

En este contexto, el rol de la ONU, incluso incursionando en el Capítulo VII de la Carta, a lo que se ha visto forzada, se aprecia cada vez más discrecional a los Estados miembros en cuanto al aporte en misiones de alto riesgo, en las cuales no se actúa con el compromiso deseable. Tal vez, una revisión de la constitución del Consejo de Seguridad, que institucionaliza la asimetría internacional, podría reorientar los esfuerzos del organismo hacia otros intereses que no sólo sean los de los financistas del mismo o de las Potencias Nucleares.

7.- El rol para una Inteligencia Nacional, aparece entonces, además de imprescindible, oportuno, siendo posible sintetizarlo en tres objetivos clave:

- “Proporcionar escenarios de futuro, identificando aquellos de conflicto”.
- “Identificar amenazas al logro del Proyecto País y a la Estrategia Nacional subsidiaria”.
- “Evitar la sorpresa mediante la alerta temprana”.

Todo lo anterior para contribuir a adoptar la mejor y más oportuna decisión política y estratégica en beneficio del Bien Común de la Sociedad..

8.- La genialidad de la gestión política parece radicar en ser “sabio a tiempo”. En otras palabras a:

1. Identificar causa u origen de la contingencia.
  2. Claridad con el escenario marco que rodea la contingencia.
  3. Creatividad imaginativa para la búsqueda de alternativas de solución sin secuelas, basándose en el diseño prospectivo de escenarios posibles de futuro.
  4. Voluntad política de aplicar la medida justa de poder para concretar la solución, según su naturaleza política y estratégica.
  5. Habilidad diplomática y comunicacional para legitimar la decisión y las acciones subsecuentes.
- En palabras de un jurista estadounidense: ¡Do, What You Have To Do!<sup>7</sup>

\* \* \*

#### BIBLIOGRAFÍA

- “Enfrentando el Futuro”. Yehezkel Dror. Edit. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.
- “De la Anticipación a la Acción”. Manual de Prospectiva y Estrategia. Michel Godet. Edit. Alfaomega Boixareu Editores marcombo. 1995.
- “La Poliarquía”. Robert Dahl. Edit. Tecnos. 1978.
- “Pronósticos”. Estrategia y Planificación para el Siglo XXI. Spiros Makridakis. Edit. Díaz de Santos. Madrid. 1993.
- “Competitive Intelligence”. Larry Kahaner. Edit. Simon & Schuster Rockefeller Center, New York. 1996.
- “La Mente del Estratega”. Kenichi Omahe. Edit. Mc Graw - Hill. Varios lugares 1994.
- “El Gran Tablero Mundial”. La Supremacía estadounidense y sus imperativos estratégicos. Zbigniew Brzezinski. Edit. A & M. Grafic. 1998.
- “Sociología del Conflicto”. Julien Freund. Ediciones Ejército. Ministerio de Defensa de España. 1995.
- “Teoría Sociológica Clásica”. George Ritzer. Edit. Mc Graw - Hill. Varios lugares. 1997.
- “La Tecnología de Información como factor del Desarrollo”. Félix Kemper y otros. Edit. Cromos S.R.L. Asunción, Paraguay, 1997.
- “Inteligencia Estratégica”. Sherman Kent.
- “Los desafíos de la administración en el siglo XXI”. Peter Drucker. Edit. Sudamericana, Buenos Aires, 1999.

\* \* \*

---

\* Capitán de Navío IM. Oficial de Estado Mayor. Magíster en Ciencias Navales y Marítimas, mención “Estrategia”. Magíster en Ciencia Política Integrada, mención “Análisis Político”. Diplomado en “Economía y Administración” de la Universidad Adolfo Ibáñez. Actual Profesor de Academias de la Defensa, Universidad de Chile y Universidad Marítima.

1. Heidi y Alvin Toffler, futurólogos estadounidenses, autores del libro “La Tercera Ola”, en donde plantean la evolución de la civilización a lo largo de tres olas consecutivas, a saber, la de la sociedad rural o campesina. La ola industrial a mediados del siglo XVIII y la tercera ola, que corresponde a la época contemporánea, identificada con “el conocimiento”.
2. El concepto de “Proyecto País” se considera sinónimo de “Objetivo Político Nacional” y “Visión de Estado”. Sintetiza un conjunto de condiciones deseables de alcanzar por el Estado Nación, constituyendo un estadio superior orientador de la “Estrategia Nacional” que, a su vez, constituye un conjunto de Metas-Objetivo parciales e Intereses Nacionales y un modo articulado de desarrollo y empleo del Poder Nacional para lograrlas. Es difícil encontrar en países regionales alguna forma de Plan Estratégico Nacional, tal vez lo posible de encontrar es una concatenación más o menos coherente de Programas sucesivos de Gobierno.
3. Giovanni Sartori en su libro “Teoría de la Democracia”, Capítulo VIII “Una Teoría Decisional de la Democracia”, destaca el comportamiento “delegativo” de la sociedad frente a la política. Se elige y se olvida.  
Suele ocurrir que algunos gobernantes ante esta “no participación”, asumen el ser depositarios de un mandato ilimitado y violentando a las minorías e incluso a la mayoría, que a esas alturas suele estar en un actitud crítica frente a la autoridad política, proceden a cambiar Constituciones, a cerrar Congresos o a imponer regímenes totalitarios o autoritarios inconsultos, sólo sustentados en la “legalidad” del proceso electoral y no en la “legitimidad” del ejercicio del poder. Evidentemente el conflicto social puede encontrar su raigambre en este escenario.
4. Peter Drucker, en su libro “Las Nuevas Realidades”, describe un análisis crítico de la generación de los procesos de cambio y de las dificultades para su comprensión por los administradores públicos y de empresas. Agrega además, que no existe aún una teoría económica que explique ciertos comportamientos particulares de actores nuevos, a los cuales se les trata de asimilar a lo conocido. Estos y otros factores son causantes de las “crisis económicas” sorprendidas.
5. Julien Freund en su libro “La Sociología del Conflicto”, plantea una visión política, antropológica y polemológica de la sociedad y el conflicto, incorporando elementos de la estrategia militar y su componente psicológica. Actualmente dirige el “Instituto de Estudios Sociológicos del Conflicto” en París, Francia.
6. Gastón Bouthoul, en su “Tratado de Polemología” de 1984, señala aspectos relevantes en torno al conflicto desde la perspectiva sociológica.
7. Traducción: ¡Haga lo que tenga que hacer! Aserto que se comprende como ¡Haga lo que es funcional y conducente a lo que le llevará a un futuro mejor, sin entrar en otras consideraciones subalternas!